



El PT busca castigar hasta con 15 años de prisión a quien agrede con ácido



Ana Laura Bernal, diputada federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, propuso incrementar el castigo contra las personas que realicen **ataques con ácido**, sustancias corrosivas, químicas o inflamables; además de aumentar éste si la víctima es mujer y/o si guarda algún tipo de relación con su atacante.

A través de un comunicado, la Cámara de Diputados informó este domingo 25 de diciembre que la petista planteó reformar los artículos 85 y 297 Bis del **Código Penal Federal (CPF)**, en donde se estipule que toda persona que se le encuentre culpable de este tipo de agresión será objeto de una pena **de seis a 15 años de prisión**, además de una multa de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

En relación al incremento de la sentencia por razón de género, la iniciativa pretende aumentarla hasta dos terceras partes cuando se realice a una **mujer y/o haya existido una relación de parentesco** o por consanguinidad, afinidad, civil, matrimonio, concubinato o una relación sentimental, afectiva o de confianza.

La iniciativa que fue remitida a la Comisión de Justicia para su correcta dictaminación considera la privación de la libertad a toda persona que realice este tipo de actos. Por lo que parte de esta reforma implicaría aplicar la prisión preventiva de manera oficiosa como medida cautelar para **evitar que la víctima y/o la comunidad continúen en riesgo**.

[El PT busca castigar hasta con 15 años de prisión a quien agrede con ácido - Infobae](#)